

RESOLUCIÓN JUNTA PARROQUIAL DE LIMONAL
n.º: GADPRL-JP-SG-2024- 077-R

Limonal, 05 de Diciembre del 2024

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Limonal, Presidido por la Dra. h.c. Hilda Castro Ronquillo, en **Sesión Extra Ordinaria No. 010-2024** celebrada el jueves 05 de diciembre del 2024, previa Convocatoria para las ocho horas y treinta minutos, en el primer (1) punto del Orden del Día tratado, que textualmente dice lo siguiente: **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

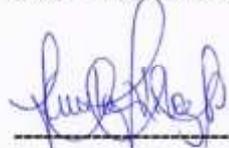
RESUELVE: Mediante moción presentada por el Señor Willy Loor Zambrano, Vocal Principal y siendo debidamente respaldado por la señora Marjorie Vargas Zúñiga, Vocal Principal del Gobierno Parroquial, resultando aprobado por unanimidad de votos emitidos por los señores Vocales Principales: señor Humberto Molina Cantos, voto a favor; señora Lilian Parraga Chávez, voto a favor; Willy Zambrano Loor, voto a favor; señora Majorie Vargas Zúñiga, mi voto es a favor; y, señora Hilda Castro Ronquillo, Presidenta voto a favor..

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:

EN CONSECUENCIA, EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL, RESUELVE: APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS VOCALES PRESENTES, EL ORDEN DEL DIA PARA LA SESION EXTRA ORDINARIA # 010-2024 A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.

Disponiéndose dar a conocer esta resolución a las diferentes dependencias, para los fines consiguientes.

Lo certifico en honor a la verdad.



Mgtr. Lucila Veloz Andrade
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE LIMONAL

